

ROL ESTRATEGICO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION HUÁNUCO.

STRATEGIC ROLE OF INTERNATIONAL COOPERATION IN THE GENERATION OF RESOURCES FOR THE INTEGRAL DEVELOPMENT OF THE REGION HUÁNUCO.

Eudosio Ramírez Tabraj¹, Arturo Rivera y Caldas¹, Zenón Cielo Malpartida¹, Elmer G. Jaimes Omonte¹, Julio A. Nación Moya¹.

RESUMEN

Se realizó un estudio con el fin de promover el uso racional y adecuado de los recursos reales y financieros de la cooperación internacional, para lograr el desarrollo integral de la Región, para el cual se recopiló información sobre la participación de los entes cooperantes en el proceso de desarrollo y crecimiento de esta parte del país, mediante la transferencia de recursos financieros y reales en la ejecución de proyectos de inversión pública, cuya ejecución ha generado satisfacción de las necesidades de la población beneficiaria, sino es en forma total, por lo menos en parte, porque la satisfacción de las necesidades va generando otras necesidades.

Palabras clave: Recursos financieros, Desarrollo integral, cooperación internacional.

ABSTRACT

A study was conducted in order to promote the rational use of resources and adequate financial and international cooperation to achieve comprehensive development in the region for which information was gathered on the authorities cooperating in the process development and growth of this part of the country through the transfer of financial resources and the actual implementation of public investment projects, whose implementation has generated needs of the target population, but is in full, at least in partly because the needs generated other needs.

Keywords: integrated development, finance, international cooperation.

1. Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

INTRODUCCIÓN

A la fecha los recursos captados por la Cooperación Internacional en la Generación de Recursos para lograr el Desarrollo Integral de la Región Huánuco, aún no reflejan las bondades que tiene el espíritu de los entes cooperantes que bondadosamente brindan a la población más necesitada de los países subdesarrollados en los diferentes continentes y particularmente en América Latina, siendo el Perú uno de los beneficiarios y dentro de nuestro país, Huánuco es la región donde se ve institucionalizada la presencia de las Organizaciones No Gubernamentales que trabajan con recursos de cooperación internacional, buscando cambiar la faz de pobreza y lograr el desarrollo de nuestra región Huánuco.

Es así que a la Cooperación Internacional, se le conoce como Cooperación Técnica Internacional y es el medio por el cual el Perú “recibe”, “transfiere” y/o “intercambia”: recursos humanos, bienes, servicios, capitales y tecnología de fuentes cooperantes externas, cuyo objetivo es contribuir y complementar los esfuerzos nacionales en materia de desarrollo de un distrito, de una provincia, de una región o de un país, como el caso materia del presente trabajo de investigación.

El objetivo principal de la investigación es: promover la óptima utilización de los recursos de Cooperación Internacional para promover el desarrollo integral y el cambio profundo de la Región Huánuco, con la aplicación debida de los recursos de fuente extranjera, consecuentemente se pretende lograr consolidar la estabilidad económica de la región, generando empleos con el uso de los recursos de la cooperación internacional.

El desarrollo de la investigación se ha tenido que realizar bajo la premisa que la hipótesis, planteada empleando la forma implicativa, es la siguiente: Si la región Huánuco empleara racional y convenientemente los recursos reales y financieros de la Cooperación Internacional, ENTONCES, logrará su desarrollo integral, solucionando su problema de pobreza.

¿De qué manera contribuyen al Desarrollo Nacional y Regional?

Las diversas formas en que contribuyen al desarrollo nacional de un país y de una región como en este caso particular, de la región

Huánuco, se da mediante las siguientes acciones:

- a) Apoyando la ejecución de actividades y proyectos para el desarrollo del país, de sus regiones, en especial de los de mayor pobreza y marginación, por la misma condición de ser países subdesarrollados
- b) Adquiriendo conocimientos científicos y tecnológicos para su adaptación y aplicación en Huánuco, así también, facilitando a los extranjeros la adquisición de conocimientos científicos y tecnológicos nacionales
- c) Brindando preparación técnica científica y cultural a peruanos en el país o en el extranjero y a los extranjeros en el Perú.

Adicionalmente, cabe señalar que la Cooperación Internacional en el Perú y en cualquier parte del territorio tiene por finalidad alcanzar los siguientes objetivos:

- a) El crecimiento de la inversión privada en los diversos sectores productivos del país o de una región.
- b) El fomento del empleo productivo, porque hay instituciones benéficas que tienen como rubro principal promover la agricultura.
- c) Pretender lograr la pacificación del país, justamente porque la falta de empleo, la extrema pobreza conducen a alterar la paz que toda nación pretende alcanzar.

Según señala el artículo 6° del Decreto Supremo N° 015-92-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 719 de Cooperación Técnica Internacional, los recursos obtenidos mediante esta fuente, se ejecutan en las siguientes modalidades:

- a) Asesoramiento
- b) Capacitación
- c) Servicio de Voluntarios
- d) Donaciones
- e) Fondos Contra Valor, y
- f) Cooperación Técnica entre países en Desarrollo

Todo pueblo por pequeño que sea, una comunidad, un distrito, una provincia, una región como Huánuco, requiere de la presencia y participación directa de los entes cooperantes, para canalizar los recursos que vía donación o en calidad de no reembolsable hacen entrega

dichos organismos internacionales a la población de menores recursos, para que puedan ser conveniente y racionalmente utilizados, que repercuta en el cambio profundo de la situación de educación, de vivienda, de alimentación de las familias que viven en una situación deprimente, pero básicamente que dichos recursos tienen que generar cambios, generando empleos, satisfaciendo necesidades básicas.

Es de conocimiento general que en el ámbito de la Cooperación Internacional, hay países desarrollados y que tienen recursos financieros y reales de sobra, asimismo existen empresas con alta rentabilidad, por tanto dichas instituciones y/o empresas tienen cubierta sus necesidades, por lo que reflejando un desprendimiento social y humano optan por contribuir con un granito de arena, para aliviar la situación de pobreza de los países de Asia, Africa, América Latina y como es sabido en cada continente hay países pobres como es el Perú en América Latina, que requiere en forma urgente de la Cooperación Internacional.

Para atraer dichos recursos, tienen que haber instituciones constituidas legalmente, como son las instituciones del Gobierno Central, los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales, las Universidades, pero si no fueran las mencionadas, están presente las Organizaciones No Gubernamentales. Estas organizaciones sin fines de lucro, con la presentación de perfiles, estudios de pre factibilidad, estudios de factibilidad, con su viabilidad correspondiente, permiten que las entidades de Cooperación Internacional puedan hacer efectivo la transferencia de los recursos necesarios, para ser destinados en la ejecución de una obra o en la solución de problemas sociales. Aún así continúan los problemas de índole social en Huánuco (1).

MATERIAL Y MÉTODOS

El estudio se realizó a un nivel explicativo de tipo longitudinal, en razón a que se han analizado el hecho de la recepción de los recursos financieros y su correspondiente ejecución en distintos momentos dentro de un período establecido que se denomina el "horizonte del proyecto" que no debe sobrepasar los doce meses.

En el estudio se utilizarán los siguientes métodos:

El método analítico. Por su característica, este método se ha empleado justamente porque aún no siendo materialmente, la realidad de la aplicación de la cooperación internacional se tenía que descomponer en sus elementos componentes, para conocer con mayor detalle, todo lo referente a este menester y lo que interesa a todo investigador es conocer con mayor minuciosidad una realidad y estar seguro de lo que está desarrollando, que le permita seguir actuando con propiedad.

Método sintético. Siendo la característica principal de la síntesis un hecho inverso o contrario al análisis, al efectuar la investigación se ha empleado este método porque resultaba imperativo. Porque después de analizar y conocer con mayor detalle un fenómeno o una realidad como en nuestro caso, era necesario volver a su situación de tal, porque ya nos hemos nutrido de una serie de conocimientos inherentes al problema central materia de investigación.

Método comparativo. Siendo la cooperación internacional de aplicación en diferentes países o dentro de un país en diferentes instituciones que canalizan los recursos de los entes cooperantes, se empleó el referido método porque era necesario conocer las ocurrencias en otras realidades, que nos sirva de parámetro o como un espejo, para cumplir con los objetivos trazados, por eso era necesario emplear la comparación como método.

Método descriptivo. Si toda investigación es reunir informaciones mediante las indagaciones, mediante las comparaciones u otras labores, entonces llega un momento en el que tenemos todo recopilado, entonces ahora toca plasmar en un documento en forma ordenada, clasificada, etc. toda la información acopiada.

La población lo conformaron 37 instituciones sin fines de lucro, que propiamente son las organizaciones no gubernamentales – ONG., que nos permitieron conocer en qué medida está repercutiendo la participación de esas instituciones en este menester; es decir traer recursos financieros del exterior con la finalidad de cambiar el sistema, el status y la realidad de la región Huánuco.. Del total se extrajo el 20% de la población, en este caso seis instituciones sin fines de lucro, es decir, organizaciones no gubernamentales. La unidad de análisis lo conformaron El Instituto de Desarrollo del Medio ambiente (IDMA) y LIPROCAEM Líderes Profesionales para la Capacitación

Empresarial, que nos han servido para recopilar las informaciones sobre el problema materia de investigación.

RESULTADOS

El Perú recibe aproximadamente 300 millones de dólares americanos anuales por concepto de Cooperación Técnica Internacional no Reembolsable; este último significa la recepción de los recursos sin cargo a reciprocidad o que no va haber devolución, esto según la información recogida de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI.

La Cooperación Internacional, data de tiempos muy remotos, de tal manera que cada país tenía que designar a instituciones que deben tener la responsabilidad de canalizar convenientemente los recursos, para que logre los objetivos de los organismos cooperantes, así como de los beneficiarios de la cooperación internacional. En el Perú la Cooperación Internacional es responsabilidad de varias instituciones, que a continuación se señalan:

Agencia de Cooperación Internacional – APCI.- Es el ente rector de la Cooperación Internacional en el Perú, creada por Ley N° 27692, que tiene la responsabilidad de conducir, programar, organizar y supervisar la cooperación internacional no reembolsable, en función de la política nacional de desarrollo del país

Ministerio de Economía y Finanzas –MEF.- Es el organismo competente para negociar y evaluar las actividades y/o programas de cooperación técnica internacional, vinculadas a los programas de endeudamiento externo del Gobierno Peruano

Ministerios y Organismos Públicos Descentralizados a Nivel Central.- Son las instituciones que identifican, programan, ejecutan, supervisan y evalúan los proyectos que corresponden a su ámbito, concertando si fuera pertinente su ejecución con los Gobiernos Regionales.

Gobiernos Regionales.- En sus respectivos niveles, los Gobiernos Regionales son las instituciones que identifican, programan, ejecutan, supervisan y evalúan proyectos de carácter sectorial, para solicitar cooperación técnica internacional y sub regional, en el marco de la política de desarrollo regional

Gobiernos Locales.- También en su nivel que le corresponde, los Gobiernos Locales son las instituciones que identifican, programan y ejecutan acciones o proyectos de carácter sectorial, de impacto local en el marco de la política regional de desarrollo con apoyo de la cooperación internacional.

Organizaciones No Gubernamentales – ONG.- Estas organizaciones, son instituciones sin fines de lucro, pero responsables de identificar y ejecutar acciones y/o proyectos con apoyo de cooperación técnica internacional, en coordinación con el Gobierno Central, Gobierno Regional y Gobierno Local, según corresponda.

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.- Esta institución se encarga de formular la política y programa nacional de perfeccionamiento y estímulos educativos, en base a los programas sectoriales, regionales, municipales y las organizaciones beneficiarias

Tabla N° 1 Financiamiento de proyectos por la cooperación internacional en la Región Huánuco 2006 – 2007.

ENTIDAD SOLICITANTE	SECTOR	COSTO TOTAL
Municipalidad e Yarowilca	Salud	339 121,07
Municipalidad de Dos De Mayo	Transporte	2 809 753,91
Gobierno Regional Huánuco	Educación	98 594,68
Universidad de Huánuco	Agricultura	262 809,56
Municipalidad de Ambo	Educación	199 171,00
Municipalidad de Ambo	Educación	161 463,35
CARITAS - Huari	Salud	492 073,86
IDESI	Multisectorial	2 799 470,00
CARITAS DIOSCESANA HUÁNUCO	Agricultura	308 196,77
TECNIDES	Saneamiento	510 368,00
CARITAS HUARI	Saneamiento	452 824,16
Asociación Evangélica Luterana de Ayuda para el Desarrollo Comunal - DIACONIA	Agricultura	167 476,64
IDMA	Agricultura	435 655,44
CARITAS HUARI - ANCASH	Agricultura	2 345 020,75
FINANCIAMIENTO TOTAL		11 381 999,19

DISCUSIÓN

José Alberto Gamboa Rodríguez (1), autor de los textos: Como constituir una ONG´D, y Cómo Elaborar Proyectos de Desarrollo para ONG´s, señala que las instituciones sin fines de lucro como las ONG´s, ofrecen una alternativa, un lugar en el que participar y desde el que actuar solidariamente para erradicar la pobreza y la injusticia, porque canalizan recursos públicos y privados de desarrollo, en colaboración directa con la población beneficiaria, de tal manera que haya satisfacción de necesidades públicas.

Los economistas Luis Moncada Salcedo y Cristina Rodríguez Valladares (3), cuando desarrollan el curso: Proyecto de Inversión en Sectores Sociales, desarrollado en el año 2004 en la Ciudad de Tingo María, señalan que la movilización de recursos de países

desarrollados desde su PBI, hacia países en vías de desarrollo en armonía con las políticas y planes nacionales, sectoriales, regionales y locales; destinada entre otros, al apoyo en la ejecución de actividades y proyectos prioritarios para el desarrollo y la superación de los niveles de pobreza; consideran dentro de éste rubro la lucha contra la desnutrición materno infantil, porque casi siempre encontramos esta dupla de personas, la madre y el niño, por lo que es necesario protegerlos a ambos, pero que en el mundo estamos hablando de gran cantidad de mujeres y niños en condiciones de pobreza.

El Gobierno Peruano, al promulgar el Decreto Legislativo N° 719, Ley de Cooperación Técnica Internacional, el D.S. N° 015-92-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 719, de Cooperación Técnica Internacional, establece: que es facultad de Estado vigilar porque la Cooperación Técnica Internacional, proporcionada por los gobiernos extranjeros con la política de desarrollo a nivel nacional y regional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Gamboa Rodríguez, José Alberto. Como elaborar Proyectos de Desarrollo para ONG's. Lima: Editora Jurídica Grijley; 1995.
2. Gamboa Rodriguez, José Alberto. Cómo Constituir una ONG'D. Lima: Editora Jurídica GRIJELY; 1994.
3. Moncada Salcedo, Luis; y Rodriguez Valladares, Cristina. Proyectos de Inversión en Sectores Sociales. Tingo María: Editorial: Edición No Oficial de la UNAS – 2004.
4. Líderes Profesionales para la Capacitación Empresarial. Compendio de Normas Sobre Inversión Pública. Huánuco: Edición No Oficial de LIPROCAEM - Huánuco 2004.
5. Ministerio de Economía y Finanzas. Guía de Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyecto de Inversión Pública del Sector Salud a Nivel de Perfil. Lima: Editorial Publicación del MEF; 2006.
6. Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI. Ley 27692/2002 de 8 de abril.

Correo electrónico: eudosioramirez@yahoo.es